


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 393-PCM-2024	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PUELCHE SAIC

#### ANTECEDENTES

La factura 00130-00019939 de fecha 17/10/2024 presentadas por la firma PUELCHE SAIC.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PUELCHE SAIC corresponde a la compra de 7 bolsas Virutez 45x60, 6 bolsas de caramelos Sugus, 4 bolsas de caramelos frutados y 5 limon Poett Lavanda por 4 litros.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PUELCHE SAIC factura 00130-00019939 de fecha 17/10/2024 por un importe de pesos noventa y cuatro mil ochocientos veintiuno con treinta y siete.....\$94.821,37

El comprobante presentado por la firma PUELCHE SAIC corresponde a la compra de 7 bolsas Virutez 45x60, 6 bolsas de caramelos Sugus, 4 bolsas de caramelos frutados y 5 limon Poett Lavanda por 4 litros.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 17 de octubre de 2024  
GRDR/GBN/sag